

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. Jueves 3 de Julio de 1.930

Número 23.070

Otra opinión

Ayer recibimos la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos, como cuantas opiniones se nos envíen sobre tema tan interesante como el del abastecimiento de aguas de nuestra capital, que a todos nos interesa:

«Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En primer término, tomo la pluma, mi buen amigo, para darle las gracias por la defensa que viene haciendo sobre la masa contribuyente de esta capital, demasado recargada con tanto impuesto municipal. Es algo que todos debemos agradecer en su justo valor, ya que nosotros no hacemos lo que debiéramos por defendernos. Únicamente permanecemos callados, y, como el que calla otorga, sucede que se nos cree dispuesto a aguantar todo.

Efectivamente, tiene usted razón al decir que todos deseáramos que Almería contase con nuevas aguas, más potables y abundantes que en la actualidad. De eso no cabe duda alguna. ¿Quién no desea, a la vez que el adelanto de nuestra querida tierra, el bien que esas aguas nos pudieran producir, en higiene al menos? También es verdad lo que usted viene indicando del estado de penuria del Ayuntamiento para poder realizar dicha mejora, sin que los millones que se habían de gastar en la compra de aguas tuviesen que recaer sobre la propiedad urbana. La duda de usted, es cómo se podría hacer este milagro sin que no se oprimiese al vecindario, respetando el sagrado derecho adquirido de los que teniendo la propiedad de las antiguas tomas, se dejara al mismo tiempo al vecindario en completa libertad de aceptar o no las nuevas.

Yo no sé si la idea que le expongo será o no realizable; pero creo que ella puede ser tenida en cuenta y meditada, ya que no tiene otro objetivo que el de ver si se pueden armonizar esos intereses encontrados. Para adquirir las aguas que sear, compradas o contratadas, se necesitan hacer sacrificios pecuniarios; eso es indudable. Tales sacrificios, dada la potencialidad económica de Almería, sería en extremo sensible que se colgara la carne del garabato de los propietarios de fincas. Ya se les colgó bastante con el inquilinato, las rejas, el mismo impuesto del agua, los canalones, los tubos de desagüe, el contribuir al asfaltado de las calles, todos ellos soportados y aminorando de las

rentas, por no permitir la ley de inquilinato subir los alquileres. Todos estos son sacrificios que viene haciendo la masa contribuyente. ¿No es hora, pues, que para realizar la mejora de las aguas haga el Ayuntamiento también sacrificios? Con el ejemplo es con lo que se tiene que predicar.

¿Qué sacrificios podemos pedir a la citada Corporación? Pues hacer una buena poda en su presupuesto de gastos, para poder obtener la economía de más de cien mil pesetas anuales. Con esta poda, o mejor dicho, con tal cantidad, se podría, a la vuelta de diez o veinte años, pagar por completo lo que importara tan gran mejora. Además, el Ayuntamiento podría resarcirse en parte de ese gasto con las tomas nuevas que vendiera, que indudablemente no habían de faltar compradores que quisiesen, además de disfrutar de las antiguas usar las modernas. Un concejal me ha dicho que existen por lo menos tres cuartas partes de viviendas en Almería que carecen de agua, y que podrían obtenerla de las que se adquirieran. Aparte de las nuevas casas que se construyan.

Y no me digan que esto es imposible, porque así se acometían grandes reformas en tiempos antiguos, en que el presupuesto municipal era más exiguo que el actual en ingresos. ¿Cómo se realizó la construcción del Mercado? ¿Cómo abrió la gran vía de nuestro Bulevar, desde el teatro de Cervantes hasta el contramuelle, y se pavimentó toda esa hermosa avenida? ¿Cómo se hizo el magnífico Matadero, la Estación Sismológica y tantas calles como se repararon en la época en que fué alcalde don Eduardo Pérez, de grata rememoración? En aquellos tiempos, para nada se pedía el auxilio pecuniario del vecindario; pero en estos todo tiene que ser a fuerza de nuestras pobres costillas.

De un presupuesto de dos millones de pesetas, fácil sería hacer la economía de cien mil pesetas al año, cercenando muchos gastos supérfluos y algunos capitulos, como los de expropiaciones y otros, que solo un estudio acabado del presupuesto pudiera realzar eso que parece un milagro y no lo es.

Por ventura, ¿qué hacemos los contribuyentes cuando ahora tenemos que pagar los impuestos municipales? Pues, sencillamente, economías. Lo que se nos pide

a nosotros, bien puede hacerlo él también.

Por si sirve, le envía estas líneas su afmo. amigo q. e. s. m.— ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ.

Almería 2 Julio 1930.

AL PASAR

El vestido sonoro

La falda larga gana posiciones; los fabricantes de tejidos y los modistos tienen casi lograda la victoria; pero para conseguirlo han desenterrado también algo que gustaba mucho a las muje-

res: el «frou frou», el ruido que hacían los vestidos de seda al andar.

Ahora que estamos haciendo todos los periódicos una campaña contra el ruido, y renegamos de los aparatos de «radio» y del gramófono y del claxón automovilista, las damas van a aumentar el concierto con un sonido más.

¡El vestido sonoro, como el «cine»! Ya no falta más sino que la ciencia dé a la seda, según su color, la nota musical correspondiente; una reunión aristocrática será una orquesta. Nos figuramos cuál será la nota de los sostenes: el dó de pecho.

E. N. de A.

ENSEÑANZAS DE LA CALLE

LOS AMOS DE MADRID

Tiene Madrid, entre sus virtudes colectivas, la virtud de una gran ternura para los niños.

En toda ocasión, en todo momento, en todo lugar, puede advertirse esa ternura sincera de Madrid para con los pequeñuelos. Lo mismo para los que todavía no pueden eludir el cobijo del ala materna como para los que ya no se atreven a diablear por su cuenta y riesgo.

En el Metro, en el tranvía, en cualquier lugar de aglomeración urbana, las deferencias guardadas al mal llamado sexo débil son, la mayoría de las veces, pleitesía que Madrid le rinde al niño que una mujer lleva en los brazos.

A casi nadie, enojan aquí las travesuras inconscientes de un infantilico. Aunque resulten molestas, se soportan con agrado, o, por lo menos, con resignación placentera. Y al que no quiere soportarlas le sale peor la cuenta.

Recuerdo que una vez en el tranvía, cierto viajero de humor desapacible tuvo el mal gusto de protestar porque un nene le manoseaba jubilosamente el sombrero. La madre, azorada, casi rompió en sollozos. Los demás viajeros, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, pusieron francamente en contra del protestante malhumorado.

—¡Qué barbaridad! Ni que le fuese a lastimar la criatura.

—Te digo yo que los hay que pinchan.

—¡Amos ande! Usté no tié corazon ni pa que desayune un gato de cría.

—Tírale del sombrero, nenito. Y si se lo estropeas, que se compre un jipi. O que vaya a pelo.

Tuvo que apearse en la primera parada, abochornado y mchينو. Y le persiguieron un buen trecho, las burlas y los reproches.

Si, si; Madrid siente una gran ternura por los niños. Un rapazuelo que llora en la vía pública, forma inmediatamente corro de piedades heridas. Un zagalín extraviado encuentra cien manos protectoras que le guían y cien bocas compasivas que le dan consuelo. La caridad madrileña—generosa para cualquier dolor—es particularmente magnánima con la infancia desvalida.

Madrid ama a los niños; pero los ama un poco desordenadamente, con el cariño extremo de esas madrazas que todo se les consienten a sus hijos por no infijirles el dolor de un regaño.

Hacen los niños lo que quieren. Se cuelgan de los estribos del tranvía y del parachoques de los autos; convierten arroyos y ace-ras en campos de futbol o en co-sos taurinos; cometen, en fin, todas las peligrosas diabluras de su edad, sin que nadie les vaya a la mano: ni padres, ni guardias, ni transeuntes.

Esta libertad excesiva que Madrid les reconoce a los niños es tremendamente peligrosa. Paga la infancia un oneroso tributo de sangre a su propia irreflexión y al poco celo de los mayores. Y se malea con facilidad en un ambiente donde todos los atrevimientos le están permitidos.

El niño madrileño es travieso de un modo especial. Alberto Marín Alcalde me lo hacía notar con aguda perspicacia.

—Fíjese usted. En todas partes los niños tienen que reunirse en grupos para concebir y ejecutar

us diabluras. Aquí, en Madrid, diablean individualmente.

Es verdad, con el mayor desparpajo, el chiclecete que no le vanta un metro del suelo detiene a un transeunte respetable para pedirle un fósforo con que encender el cigarrillo. O desgrana un pirolo al paso de una mujer bonita.

No es irrespetuoso ni grosero; pero si descarado y audaz como los gorriones del Prado. Pide o lisonjea, cortésmente, gentilmente; pero con una naturalidad que duele un poco, aunque haga reír.

Duele por los mismos niños; que con estas y otras pequeñas osadías ponen de relieve la falta de tutela en que se les deja crecer.

Madrid quiere mucho a los niños; pero los quiere con un cari-

ño desordenado. Ni ejerce sobre ellos una vigilancia que preserve su cuerpo y su espíritu de los peligros de la calle, ni dota a la Vía —tan pródiga en hermosos parques— de parques infantiles donde los niños puedan divertirse y diablear a cubierto de toda peligrosa asechanza.

En Inglaterra se dice que los niños son los amos del mundo. Lo son, en el mejor sentido. Las calles de Londres ofrecen con frecuencia el espectáculo sencillamente conmovedor de dos mil automóviles parados para que un niño cruce el arroyo.

Aquí también son los niños los amos de Madrid. Pero... de otra manera menos juiciosa.

JUAN JOSÉ LORENTE.

(Prohibida la reproducción).

UN NUEVO ARGUMENTO

El problema de los cambios, sin duda por su peso sobre la economía nacional, sigue pareciendo apremiante aun a los más apartados de la vida financiera.

Gracias a ese interés general, las gentes han caído en la cuenta de que los problemas económicos y financieros, como todos los problemas nacionales, tienen una íntima concomitancia con los políticos.

Así ya, ahora son muchos los comentaristas que sostienen, y su opinión no es fácil de combatir, que una de las causas principales, si no la única, de la elevación persistente de las cotizaciones de moneda extranjera, es la perduración del régimen extraconstitucional en que estamos viviendo; según los que piensan así, el restablecimiento de la normalidad constitucional, que diariamente pedimos, como necesidad urgente, determinará inmediatamente la baja de esas cotizaciones.

En relación con esa manera de pensar y en apoyo de ella ha surgido un nuevo y, a nuestro entender, decisivo argumento favorable a la rápida reunión de Cortes.

El problema económico está totalmente influenciado por la situación y la estabilidad de la Hacienda pública y esa estabilidad, sin la cual el Estado mismo significa poco, sólo puede ser efectiva cuando el Estado tiene un presupuesto perfectamente claro y definido, formado legalmente y prácticamente intangible.

Para conseguir esa condición indispensable para el restablecimiento del crédito nacional es, pues, ineludible que los presupuestos del Estado sean discutidos y formados por las Cortes y, por tanto, que las Cortes hayan funcionado con tiempo bastante para hacerlos antes del día primero de Enero, en que los presupuestos vigentes, cuya legalidad no hemos de discutir ahora, perderán su vigencia.

Es evidente que si las Cortes se reunieran con la oportunidad necesaria, el Gobierno llevase a ellas los presupuestos y la discusión parlamentaria los depurase, nuestra situación económica he-

cha diáfana por esa colaboración de las leyes de Hacienda, patentizaría que nuestro crédito es más que suficiente para determinar el alza de nuestra moneda.

Véase, pues, como, sea el que fuese el punto de vista en que nos coqueemos, la urgencia del restablecimiento de la Constitución se impone.

El anhelo del país porque así se haga es más patente cada día y va siendo hora de preguntar si hay algún motivo que solo el Gobierno puede conocer contrario a esa solución urgente y deseada por todos.

A nosotros no se nos alcanza cuál pueda ser si existe; no creemos que pueda ser, como algunos suponen, ningún motivo de baja política, pueblerina, ni menos aún el deseo de modificar las condiciones en que la lucha electoral, llegado el caso, haya de realizarse. No creemos cosa natural lo que ocurre y entendemos que no es curiosidad malsana pretender inquirirlo.

F.

Del Ayuntamiento

La sesión del Pleno

Orden del día para la sesión que mañana, a las cinco de la tarde, celebrará el Pleno del Ayuntamiento:

Posesionar en sus cargos a los señores concejales que no han recibido la posesión.

Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda para enjugar el déficit resultante en el presupuesto con motivo de las resoluciones del señor Delegado de Hacienda.

Expediente de traslado de cinco operarios de Policía Urbana a percibir el jornal de dos pesetas.

Traslado del operario de Policía Urbana Joaquín Martínez González, a una plaza vacante de jardinero.

Bases para la provisión por concurso de la plaza de médico titular.

Oficio del presidente del Co-

legio Oficial de Médicos, pidiendo la modificación del artículo sexto del Reglamento de funcionarios técnicos.

Escrito de los vecinos del Barrio Alto y Molinos de Viento, solicitando no se cambie el nombre a la calle de Octavio Aguilar.

Fijaciones de fianzas en los contratos de gestión del arbitrio sobre gasolina y derechos y tasas sobre alhóndiga del pescado y reconocimiento sanitario del mismo.

Moción de los concejales señores Granados Ruiz y Ortiz Estrella, sobre organización y funcionamiento del Negociado de Aguas.

Moción de los mismos señores concejales sobre inclusión en el programa de fiestas de la procesión en honor de los Mártires de la Libertad.

Item idem solicitando se declare lesivo el contrato celebrado con la Sociedad Anónima de Pavimentos Asfálticos.

Item idem sobre derogación del Estatuto Municipal o su modificación.

Item idem sobre el restablecimiento de la ley del Jurado.

Item idem sobre la cobranza de los derechos y tasas de alhóndiga del pescado y reconocimiento sanitario del mismo.

Item idem solicitando se regule la asistencia de la Corporación y Banda de música a procesiones y otros actos.

Moción del concejal señor Villegas Murcia, sobre reorganización de los servicios de Beneficencia.

Item idem sobre construcción de un nuevo mercado.

Moción del teniente de alcalde señor Muñoz Ocaña, sobre pago indebido de 22 242 39 pesetas por el impuesto de utilidades de diversos gestores y recaudadores municipales.

Item idem sobre organización de los servicios de desinfección y Laboratorio municipal.

Item idem sobre declarar lesivo el contrato de pavimentación de las calles de Ricardos, Castellar, Navarro Rodrigo, José Jesús García y Primero de Mayo.

Item idem sobre nombramiento de una Comisión para revisión de acuerdos posteriores al año de 1923.

Escrito de don Francisco Pérez Cascales ofreciendo una regadora y una barredora marca «Lafly», acompañando proyecto y presupuesto de adquisición para pagar en los presupuestos de 1931 y 1932, sin cuota de entrada.

Delegación del señor Alcalde en el teniente de alcalde señor Viciano, para los servicios de curruajes y circulación.

De Abastos

Por el concejal delegado de Abastos señor López Rodríguez, han sido impuestas, durante el pasado mes de Junio, cuarenta y tres multas, que ascendieron a 335 pesetas, por expender las mercancías faltas de peso e infringir el régimen del Mercado.

También fueron decomisados 59 kilos de pan faltos de peso y expenderlos en locales no autorizados.

En el Mercado entraron, para su venta 332.100 huevos, los cuales se cotizaron: el ciento, de 14 50 a 17 pesetas; y al detall, de 0 15 a 0 20 unidad.

En el Matadero fueron sacrificadas, durante el citado mes, 48 vacas, con un peso de 7 038 kilos; 39 toros, con 6 876; 6 terneras, con 262; 1 345 lanares, con 9 860; 1.662 cabrios, con 11.802, y 14 cerdos; haciendo un total de 36 243 kilos.

En la Pescadería fué subastada la siguiente cantidad de pescado: Para el mercado, 38 133 kilos, y para la exportación, 49 067, haciendo un total de 87 200 kilos.

De Los Gallardos

Climatología local

El resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas durante el mes de Junio último en la estación pluviométrica de Los Gallardos, es como sigue:

Predominaron los vientos flojos y moderados de la región del E. y del S. W., e hizo viento fuerte el día 4.

Formáronse coronas lunares los días 4 y 7; cayó granizo el 11; se oyeron truenos lejanos el 12, y ruidos sísmicos el 11; se percibieron relámpagos sin truenos los días 16, 17, 19 y 23 y hubo truenos y relámpagos sin tormenta el 11.

Hizo algú calor, pero moderado.

El cielo presentóse trece días cubiertos, tres nubosos y catorce despejado.

Llovió débilmente los días 6 7 y 12, y con moderación el 3 5 y 11.

El agua caída en Junio de 1926, alcanzó una altura de 0 6 mm; en 1927, de 5 3 mm; en 1928 de 1 5 mm; en 1929, de 46 8 mm., y 1930, de 19 6 mm.

La altura media en los últimos cinco años es de 14 76 mm; f é el mes más abundante el de 1929, y el más escaso el de 1926; el del actual tiene un superavit, respecto a la altura media, de 4 84 mm.

El actual desastre agrícola sigue empeorando, pues por la insuficiencia de lluvias, no se ha podido, en los secanos, sembrar los cereales ni demás futos que constituyen la cosecha de verano.

MIGUEL ROMO RODRIGUEZ

Maestro nacional

SERRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS 4
PASO INCIPE, 11
ALMERIA.

EBANISTAS

NOGAL SATEN, por partidas, a precio de ganga, casa Viuda de Angel Pastor.

REPLANTEO

La Ciudad Jardin

Ayer comenzó la operación de hacer el replanteo en los terrenos adquiridos por la Sociedad constructora de la Ciudad Jardin Maria Cristina, para las primeras cuarenta casas, que se van a edificar.

El replanteo iba a ser hecho por el Arquitecto, autor del proyecto, pero la Sociedad ha encargado de esta operación a don Antonio Fernandez Hidalgo, capitán del Cuerpo de Ingenieros, que tanto ha laborado, por conseguir esta mejora para nuestra ciudad.

Por no haber podido realizar el viaje a Madrid, los principales accionistas, a fin de hacer las invitaciones, todavía no se ha señalado la fecha de la solemne colocación de la primera piedra, que no tardará en realizarse.

De sociedad

Un enlace

En la iglesia parroquial de Las Angustias, en Madrid, ha contraído los sagrados lazos matrimoniales, la simpática y bella señorita Maria Luisa Abad, hija de nuestro amigo y paisano don Vicente Abad Madolell, conocido minero y Corredor de Comercio, con el popular periodista y conferencian- te don José Villalba.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por la madre del novio y el señor Abad Madolell.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades.

NECROLOGIA

En Córdoba, después de penosa y larga enfermedad, falleció hace varios días, la distinguida señora doña Pilar González Martínez, esposa del director de aquel Banco Central, don Ceferino Vazquez Urabiaga, muy conocido en nuestra capital, en donde durante muchos años vivió en unión de sus señores padres, y hermana del también director del mismo Banco en nuestra ciudad.

— En Bilbao, donde residía, ha dejado de existir también don Darío López de Calle, oficial primero que fué del Gobierno civil de nuestra provincia.

— Y en Linares, la Ilma. señora doña Isabel Contreras Ayala, viuda de Aranda, que contaba la respetable edad de 83 años.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

DR. EDUARDO PÉREZ CARO
 DEL HOSPITAL PROVINCIAL
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
 Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
 Tratamiento antirrábico completo
 Consulta: Eduardo Pérez, 7

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 2.

Derogación de Reales órdenes.-Patronatos escolares

El ministro de Instrucción pública señor Tormo, ha anunciado la publicación de una Real orden derogando otra que dictó el Directorio Militar, por la que se suprimía el Patronato de los grupos escolares de Barcelona.

Añadió que en breve se dictará un Real decreto sobre el régimen general de los Patronatos, que será análogo al que actualmente rige para los grupos escolares Príncipe de Asturias y Cervantes, de Madrid.

También dijo el señor Tormo que derogará las Reales órdenes por las que se suspendió la aplicación del decreto de 1928 reformando la enseñanza universitaria pues cree que ese decreto no está bien orientado y la misma opinión tiene el Consejo de Instrucción pública que ya dió su informe en este sentido.

Firma de Gracia y Justicia

Del ramo de Gracia y Justicia se ha firmado lo siguiente:

Una combinación de Magistrados de Audiencias, en la que no figura la de Almería.

Nombrando canónigo de la Catedral de Segovia a don Arturo Hernández y de la de Cartagena a don Ceferino Sandoval.

Modificando el Real decreto de 1908 relativo al anuncio de Secretarías vacantes en los Juzgados municipales de ciudades mayores de 30.000 habitantes.

Visita a una Escuela

La Reina doña Victoria ha visitado esta mañana la Escuela de Matronas, en la que pasó largo rato.

Una visita.-Almuerzo

El jefe del Gobierno general Berenguer, ha recibido hoy a una comisión de la Confederación de Industrias Nacionales.

Después fué el señor Beren-

guer a almorzar en la casa del conde de Creixel.

La reorganización del trabajo

Al ministro de la Gobernación señor Marzo, le han visitado hoy los comisionados de la Confederación del Trabajo, hablando de la reorganización de éstos.

Nota oficiosa.-Rebaja del precio de las cerillas

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy a la Prensa una nota oficiosa.

Dice ésta que se rebaja el precio de las cerillas, encaminándose con ello a fomentar el consumo, proporcionando mayor renta al Tesoro y ocupando en la fabricación mayor número de obreros. Sucesivamente se implantarán otras reformas en la fabricación de los envasados.

Desde ayer se han abaratado las cerillas y se han suprimido las cajas de 15 céntimos, sustituyéndolas por otras de diez que contienen 40 cerillas cada una, envasadas en estuches con gomitas.

Subsisten las cerillas ordinarias de cinco céntimos y las de lujo de 20 y 40.

Esta determinación se ha adoptado por la Compañía del Monopolio en vista del incremento que han tomado los mecheros motivado por la carestía de las cerillas, pues la baja de la recaudación se observó a raíz de la elevación de los precios.

Historia folletinesca de uno que se fingía capitán de la Marina

Los periódicos publican hoy extensas informaciones sobre la agresión de que ha sido objeto en el pueblo de Loranca (Cuenca), un individuo que se hacía pasar por capitán de la Marina, apellidado Vilaplana.

Resulta que éste estuvo a punto de contraer matrimonio con una distinguida señorita de Madrid.

Se ha comprobado que el

tal sujeto tiene numerosos antecedentes penales por diferentes motivos y que engañó a las autoridades de Cuenca cuando se presentó para que le curaran, diciendo que además de capitán de la Marina era abogado y que la agresión del segador fué debida a haberle reclamado a éste el dinero que le adeudaba por haberlo defendido en un proceso.

Las autoridades en vista de estas manifestaciones tan claras que hizo el tal Vilaplana, lo atendieron solícitamente.

Ha sido detenido el segador que le hirió, no estando aún aclarados los motivos que hubo para la agresión contra el citado Vilaplana.

Parece que tiene éste una historia folletinesca por los antecedentes que se van recogiendo de la vida que ha observado.

Reunión del Consejo de la Banca

A las cuatro de la tarde de hoy, se ha reunido el Consejo de la Banca, asistiendo 33 representantes bancarios.

Presidió el exministro señor Suarez Inclán.

No asistió el también exministro señor Ventosa, pero envió su opinión por escrito.

La deliberación del Consejo fué extensa, durando hasta después de las ocho de la noche.

Los acuerdos que adoptaron no se harán públicos hasta que sean conocidos por el Gobierno.

BOLSA

Madrid, 2

Cotizaciones

| | |
|--|--------|
| Deuda 4 ^o / ₁₀ interior . . . | 70'40 |
| Id. 5 ^o / ₁₀ amortizable . . . | 88'25 |
| Id. 4 ^o / ₁₀ idem | 76'00 |
| Banco de España | 595'00 |
| Español de Crédito | 427'00 |
| Hispano Americano | 250'00 |
| Tabacalera | 227'00 |
| Londres a la vista | 41'58 |
| Paris idem | 33'70 |
| Dólares | 8'56 |

E-POSA INFIEL

EN DEFENSA DE SU HONOR

Hace tiempo que el vecino de Olula de Castro, Juan Barón Jiménez, tenía sospechas de que su mujer Isabel Martínez Barranco, no le era fiel, y que sostenía relaciones ilícitas con el vecino de Bayarque Mariano Jiménez Muñoz, de 51 años, obrero de las minas de Serón.

Por esta causa, el Juan Barón desde el sitio llamado Cortijuelo, trasladó a su esposa a Olula de Castro, mientras él se iba a trabajar a las minas de Serón, con objeto de evitarse las censuras de la familia y de las muchas personas que sabían la conducta de la Isabel.

El día de San Pedro, llegó procedente de Serón a su domicilio de Olula de Castro, el citado Juan Barón Jiménez, sorprendiendo a su esposa y al Mariano Jiménez, que estaban juntos, pues no esperaban al marido ofendido.

Este, en medio del arrebato que es de suponer, montado en cólera, hizo uso de una pistola, disparando el arma contra la Isabel, que trataba de huir, y contra el Mariano, resultando la primera con una herida leve en el costado derecho, y el segundo con otra herida gravísima en el plano anterior del quinto espacio intercostal izquierdo.

El autor del hecho se presentó enseguida ante el Juez municipal, entregándole el arma y declarando lo que acababa de hacer.

El Juzgado municipal y después el del partido se personaron en el sitio del hecho, instruyendo las correspondientes diligencias y ordenando el ingreso del Juan Barón en la cárcel de Gérgal y el herido Mariano trasladado al hospital de nuestra capital para su curación.

En el pueblo de Olula de Castro y en los próximos, está siendo el asunto del día el hecho de referencia, censurándose la conducta de la Isabel.

Jueces y fiscales municipales

Partido Judicial de Huércal-Overa

Jueces de 1930 a 1931.—Albóx: Don Juan de la Cruz Sánchez, propietario, y don Emilio Fernández Martínez, suplente.

Arboleas: Don Ginés Blesa Gómez, propietario, y don Pedro Cintas Martínez, suplente.

Cantoria: Don Manuel Jiménez del Olmo, propietario, y don José Fernández Jiménez, suplente.

Fiscales de 1930.—Albóx: Don Diego Amador Granados Jiménez, propietario, y don José López Sánchez, suplente.

Arboleas: Don Francisco Blesa Pardo, propietario, y don Francisco López Gallego, suplente.

Cantoria: Don Alejandro Martínez Bernabé, propietario, y don

Jerónimo Martínez López, suplente.

Jueces para el cuatrienio 1930 a 1933.—Huércal Overa: Don Ginés Ballesta Blesa, propietario, y don Juan López Fernández, suplente.

Zurgena: Don Francisco Carrasco Romero, propietario, y don Baltasar Egea Bonilla, suplente.

Fiscales de 1930 a 1933.—Huércal Overa: Don Rodrigo Jiménez Navarro, propietario, y don Bartolomé Soler Chacón, suplente.

Zurgena: Don Pedro Jiménez Herrero, propietario, y don Miguel Jiménez García, suplente.

Pardido judicial de Sorbas

Jueces de 1930 a 1931.—Alcudía: Don Manuel Molina Cano, propietario, y don Policarpo Latorre Pérez, suplente.

Benitagla: Don Julio Lara Botella, propietario, y don Constancio Cano Pérez, suplente.

Benizalón: Don Antonio Lázaro Antolín, propietario, y don Manuel Pérez Antolín, suplente.

Lucainena de las Torres: Don Joaquín Ruiz Ramírez, propietario, y don Diego Martínez Ortega, suplente.

Nijar: Don Fernando Segura Jiménez, propietario, y don Ricardo Hernández Jiménez, suplente.

Fiscales de 1930.—Alcudía: Don Juan Pérez Cano, propietario, y don Juan Manuel Pérez Sánchez, suplente.

Benitagla: Don Alejandro Garrido Padilla, propietario, y don Angel Pérez Garrido, suplente.

Benizalón: Don Antonio Rubio Rubio, propietario, y don Juan García Sáez, suplente.

Lucainena de las Torres: Don Rafael Mañas Albacete, propietario, y don Alejandro García Siles, suplente.

Nijar: Don Joaquín García Jiménez, propietario, y don Francisco Navarro Ruiz, suplente.

Jueces para el cuatrienio 1930 a 1933. Sanés: Don Pedro Piqueras Acedo, propietario, y don Manuel Martínez Carballo, suplente.

Sorbas: Don Juan Piqueras Vázquez, propietario, y don Alfredo Navarro Navarro, suplente.

Taha: Don Gabriel Sánchez Rueda, propietario, y don José Losilla Herrera, suplente.

Turrillas: Don Francisco Segura Rodríguez, propietario, y don Francisco Ríos Arrieta, suplente.

Ulella del Campo: Don José García Señudo, propietario, y don

Francisco Martínez Campos, suplente.

Fiscales de 1930 a 1932.—Sanés: Don José Martínez Martínez, propietario, y don Félix Galbano Egea, suplente.

Sorbas: Don Juan Antonio Segura Martínez, propietario, y don Juan Romero Castillejos, suplente.

Taha: Don Gabriel Sánchez Liria, propietario, y don Francisco Aliaga Martínez, suplente.

Turrillas: Don Francisco Segura López, propietario, y don Miguel Segura Cuadrado, suplente.

Ulella del Campo: Don Cecilio Martínez Campos, propietario, y don Rafael Martínez Molina, suplente.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absolución

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 6, de 1930, del juzgado de Canjáyar, absolviendo al procesado José Garrido Sánchez (a) Morayo, del delito de amenazas a un agente de la autoridad de que era acusado.

Señalamiento para mañana

Sección primera. Vista de causa número 341, de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Pascual Roda y otros, sobre falsedad.—Abogados don Vicente Villaspesa, don José Fernández Orts y don Rogelio Pérez Burgos; procuradores, don Juan Villaspesa, don Andrés Roda y don José Fernández Campos.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rapidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en drogerias y perfumerias. Y en casa del depositari.

Eugenio de Bustos

Drogueria y Perfumeria

Calle Granada, 35 37 - Almería

Lea usted "La Crónica Meridional"

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.--Sevilla

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El magnífico moto trasatlántico

Cabo San Antonio

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1930, para Málaga, Cádiz Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero Peetas 557'50
Medio billete 282'50

Niños: hasta dos años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje; de 10 años en adelante, pasaje entero.

Informa a sus consignatarios, LUIS GAY PADILLA.—al me a

Pasando el rato

Pensamientos sobre automóviles

Si eres peatón y te atropella un auto, no debes indignarte ni despotricar contra él, pues nadie puede decir «de este agua no beberé». A lo mejor tu tiene auto mañana y...

Pero, en fin, después de todo, más vale ser peatón que concejajal... Y hay que ver que «peatón» suena mal...

Si tienes un coche propio, ruédalo o menos posible. Si el coche es de un amigo, aprovéchate con disimulo. Pero si es del Ayuntamiento, aprovéchate sin disimulo ni nada. Para lo que te va a durar...

«Dime en qué coche andas y te diré que clase de edil eres».

«Por ser concejajal, un mundo; por ir en «el auto», un cielo; por llevármelo a mi casa... ¿quién sé qué diera por es!..»

Hay dos maneras de ir en auto. Costeándolo y siendo concejajal. Pero esto último puede que a algunos les cueste caro...

COVES

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 30:

Relación de las clases que han quedado fuera de concursos para diferentes destinos en esta provincia.

—Anuncio para proveer cinco becas en la Universidad de Salamanca.

—Relación de señores elegidos para constituir las Juntas locales de Pesca de los distritos de Almería, Adra y Motril.

—Edicto del Juzgado municipal de Garrucha.

DIA 1

Real orden aclarando el nombramiento de un secretario de Ayuntamiento.

Registro minero solicitado por don Ginés de Haro, de una demarcación a «La Vacina», del término de Cuevas del Almanzora.

—Real orden derogando la petición de que se exima a los pueblos del pago del 20 por 100 de la Renta de Propios.

—Subasta de una finca enclavada en la calle de la Noria de esta capital, por débitos de contribución.

—Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Cuevas del Almanzora.

—Edictos de las Juntas del Censo electoral de Macael, Lijar y Sorbas.

—Idem de los Ayuntamientos de Huércal Overa, Puñal, Félix, Carboneras, Urracal, Mcjácár, Garrucha, Alicún y Abucena.

—Sección no oficial.

Número de ocho páginas

DEL MOMENTO

Política suicida

«Suicida, verdaderamente suicida, es la política que se inicia por los viejos partidos al pretender ahora, una vez desaparecida la Dictadura, reorganizarse y reconstituirse para aciar en la gobernación del Estado.

Apenas transcurridas unas horas de la caída del general Primo de Rivera, los viejos políticos pensaron en la necesidad de iniciar su actuación. Parecía lo lógico, lo natural, y era, desde luego, o prudente y patriótico, intentar la renovación total de sus fuerzas y, principalmente, de sus procedimientos, de aquellos procedimientos políticos que dieron al traste con la organización y el régimen parlamentario y que hubiesen dado fin a las más altas instituciones, hundiendo a España en un caos del que no se presentía cómo y cuándo pudiera salir.

El sistema del compadrazgo y el proteccionismo políticos, sin pesar ni medir en los aspirantes a los cargos públicos y aún en los representantes de la nación otros merecimientos que los de la amistad y los servicios prestados al jefe en un carácter genuinamente personal, tenía que ser sustituido por otro sistema más racional e imparcial. La selección de los hombres de partido, y, muy principalmente, en la de aquellos que habían de ocupar altos puestos y escaños parlamentarios. Los pésimos resultados de aquellas viejas prácticas de protección, eran ocasión hábil para abandonar aquellos fatales y diversos caminos; pero desgraciadamente no ha sido así. La selección de nada le ha servido a los que con más ahínco debieron aprenderla y con más tison deducir de ella nuevas enseñanzas y experiencias. Para nuestros políticos, conservadores, liberales, y aun republicanos, el partido ha perdido todo su valor didáctico, ante un presente que es aurora de un futuro que no les preocupa lo más mínimo.

Ya se habla de un partido liberal único, unido en apariencia, prendido con alfileres; ya se indica un jefe, ministro en aquel desdichado Gobierno que dió paso a la Dictadura y que sirvió para hacerla explicable y proporcionarle una grata acogida por la masa neutra del país; ya se agitan los mismos caciques de entonces, con sus mismas mañas y sus mismos procedimientos rurales; ya tenemos detrás de la cortina del actual Gobierno una fracción del partido liberal conservador, o mejor dicho, a los restos del partido histórico, apiñados en torno al conde de Bugallal, que están tirando piedrecitas y escondiendo la mano tras el austero uniforme del Presidente del Consejo; ya están preparándose las elecciones, por si acaso se celebran—que todo pudiera ser por las mismas normas, con idénticos sistemas, con todo su adorno de promesas que no se han de cumplir, de protecciones personales, de concesiones

más o menos justas o injustificadas.

En resumen: ya se está confeccionando el pastel que ha de cocerse en el horno de las urnas electorales para servirlo al país, de igual modo y en la misma masa gubernamental y parlamentaria que se servía en aquellos aciagos años que precedieron a los no menos aciagos de la Dictadura.

Y esta política que nosotros calificamos de suicida, porque esa y otra es su justa denominación está dando lugar a que muchos hombres de buena fé, que creen que España puede y debe ser un país rico y próspero, mirén asqueados todas esas miserias y alcen la vista a horizontes nuevos pensando si no será ya hora de acabar de una vez con los obstáculos que favorecen a las antiguas camarillas políticas y entorpecen la regeneración política de nuestra Patria.

A.

Juzgado Municipal

DIA 2

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisco López Muñoz, Ana Soto Ruiz y José Fernández Fernández.

DEFUNCIONES.—Primitiva Cruz R. h. —

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Miguel Andújar Rodríguez y María Palenzuela Gámez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

DESDE CUEVAS

Ya dieron comienzo a los trabajos de apertura de cimientos para la construcción del muro de defensa de esta ciudad de Cuevas del Amanzora.

Mucho tiempo ha que se pedía con verdadero interés la realización de esta obra que debe poner a la ciudad a salvo de las furias del río; pero se siente una decepción grande en todo este vecindario al enterarse de que solo se le dará a este muro una cimentación por bajo de la superficie de unos dos metros. Esto se considera como ganas de tirar el dinero y perder el tiempo, porque los que conocen el río en sus fuertes avenidas, creen que cuanto me-

nos, la profundidad de esta muralla debía ser bajo arenas, de cuatro metros.

A las siete de la tarde de ayer 30 de Junio, se celebró el bautismo de una preciosa niña, hija del Administrador jefe de Correos don Moisés Guirao Aznar y doña Ana Soler Bravo, recibiendo las aguas del presbítero don Francisco Díaz.

Fueron los padrinos don Luis Aznar Martínez y su esposa doña Encarnación García García, tios del padre de la bautizada. A ésta le impusieron el nombre de Ana.

Numeroso cortejo concurrió al acto, y al regresar del templo todos fueron obsequiados con profusión de ricos dulces, vinos y licores diferentes de las mejores marcas y aromáticos habanos, multiplicándose los señores de la casa en obsequiar y atender a la numerosa concurrencia con la finura y atención que tanto les distingue siempre.

El domingo 29 tuvo lugar en el campo de esta ciudad, un interesante encuentro entre los primeros equipos completos F. C. Español, de Aguilas, y Unión Deportiva, de Cuevas.

A pesar de que los jugadores cuevanos eran en su mayoría jóvenes principiantes, y estaban faltos de entrenamiento, lucharon con vigor y verdadero entusiasmo, dominando siempre y venciendo a sus contrarios por cuatro tantos contra uno de los aguileños.

E' CORRESPONSAL.

Cuevas, 1 Julio 1930

Bollería Suiza

NOMBRE REGISTRADO. FUNDADA EN 1893. Premiada con Cruz de Honor y Medalla de Oro.

Especialidad de la casa: Bollo de Amsterdam, de chocolate y Suizo. Isabela de coco. Torta de manzana. Rosco de aguardiente. Pan de aceite, de azúcar y dormido.

Esta casa no tiene ninguna sucursal. Aguilar de Campoo (Entrada al Mercado).

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15 ALMERIA.

Número de ocho páginas

Instrucción pública

La segunda enseñanza

En la «Gaceta» del domingo último se ha publicado el informe de la Comisión especial del Consejo de Instrucción Pública acerca de la reforma en la segunda enseñanza.

El preámbulo es extenso, como así mismo las conclusiones, por lo que que nos prima de su publicación.

Auxiliares y ayudantes

En un escrito, muy razonado, que los auxiliares y ayudantes numerarios de los Institutos Nacionales han dirigido al señor ministro de Instrucción pública, se formulan las siguientes peticiones:

1.ª Ascenso del profesorado Auxiliar a numerario, después de dos años de prácticas, bajo la dirección del respectivo catedrático.

2.ª Derogación del artículo 3.º del R. D. de 24 de Diciembre de 1920, para que, desaparecida la limitación que establece, puedan ascender todos los auxiliares a las categorías superiores.

3.ª Asignación de sueldo decoroso y suficiente a los auxiliares y ayudantes numerarios de los Institutos Nacionales.

4.ª Formación de un solo escalafón, denominado de auxiliares, en el cual ocuparán los actuales ayudantes la categoría que les corresponda por el orden de su antigüedad.

5.ª Número suficiente de auxiliares, a fin de que sea posible la debida especialización, teniendo en cuenta la importancia del Instituto.

Las vacaciones caniculares

Todos los años, al llegar esta época, se plantea la cuestión del calendario escolar, con duración de las vacaciones caniculares.

Hace ya varios años que se formulan proyectos de calendario, en los que se ha procurado unificar el régimen actual, pues es sabido que en varias provincias, teniendo presente su situación climatológica, los Gobernadores autorizan la prórroga de estas vacaciones hasta el 15 de Septiembre, cosa que no sucede en otras de iguales condiciones.

Parece que el actual Director general de Primera Enseñanza se halla en estos días estudiando el asunto.

Manuel García Galott PRACTICANTE

Reina, 31, bajo, de echa

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

Odontólogo

MEDICO DENTISTA

Mendez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18

TELÉFONO NÚMERO 4

Sanatorio Quirúrgico

de los doctores

J. ESTEBAN NAVARRO, Oto-rino-laringólogo.

M. GOMEZ CAMPANA, Cirujano.

S. DE TORRES, Tocólogo y Ginecólogo.

Salas de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos.

Habitaciones independientes para los operados, de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Salas de visitas y para estancia de los operados

Paseo de San Luis, 6.-ALMERÍA.

Teléfono, 380

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Ofrecimiento de carteras, por si acaso...

Madrid 2, El diario «La Nación» de hoy, asegura que en el Consejo celebrado anoche, al tratar de la cuestión económica todos los ministros ofrecieron sus respectivas carteras al general Berenguer en caso de que las circunstancias aconsejaran una modificación ministerial.

Regreso del Rey

Es probable que el Rey don Alfonso, regrese de Londres á Madrid el próximo día ocho.

Riña entre dos familias

En la Rivera de Curtidores, de esta corte, han reñido hoy dos familias de oficios cerrajeros, que tienen antiguos resentimientos.

Resultaron de la refriega que sostuvieron, que fue de importancia, un muerto y varios heridos.

Alza de la peseta.--Lo que dijo Argüelles

Hoy ha continuado el alza de la peseta, mejorando también casi todos los valores españoles.

El ministro de Hacienda señor Argüelles, ha negado esta tarde que se proponga hacer adquisiciones de oro para esta bilizar la peseta, puesto que hay existencias suficientes en el Banco de España. También desmintió que las obligaciones que emitan en lo sucesivo las Compañías de Ferrocarriles lleven el aval del Estado.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de Presidente de la Academia de Jurisprudencia, el exministro don Niceto Alcalá Z. mora.

Envío de decretos

Han llegado hoy á Madrid varios decretos que han sido firmados por el Rey don Alfonso en Londres.

Entre dichos decretos figu-

ran algunos de trámite y concediendo la Encomienda de Alfonso XII, á la célebre artista Raquel Meller.

El general Despujols, condenado

En el Juzgado municipal se ha visto una demanda incoada por el conocido periodista don Benigno Varela contra el general Despujols, actual Gobernador civil de Barcelona.

El señor Despujols ha sido condenado al pago de las costas.

De aviación

Madrid, 2.

Viaje de cuatrocientos kilómetros

El lunes salió de Guadalajara un globo libre tripulado por los oficiales de aviación señores Sivent, Haya y Lama.

Al medio día de hoy ha aterrizado en Binefar, después de haber cubierto, sin novedad, cuatrocientos kilómetros.

Desde Madrid a La Coruña en ocho horas

Participan de La Coruña que llegó a aquella capital en un avión el piloto civil don Luis Fernández Zaida.

Este hizo el viaje sin novedad, desde Madrid a La Coruña, en ocho horas, después de aterrizar para descansar, en León y Lugo.

A causa de la obscuridad, cuando aterrizó en La Coruña se le rompió al avión la hélice, destrozándose la parte superior del aparato.

Este se destina a la Escuela de Aviación de La Coruña.

El record de la permanencia en el aire

Cablegrafian de Chicago, que los aviadores hermanos Hunter, han batido el record de la permanencia en el aire con aprovisionamiento.

Llevan volando veinte días y seguirán hasta agotar com-

pletamente las energías físicas o se averie el aparato.

De Provincias

Madrid 2

Se rocía con petróleo las ropas y arde

Dicen de La Coruña que en la calle de Ozan, de aquella capital, una mujer llamada Mercedes Cacheiro, se rocía la ropa que llevaba puesta con petróleo y despues se encerrò en un retrete, prendiéndose fuego.

Ardiendo, aguantò sin pedir socorro, hasta que murió completamente abrasada.

Ignóranse las causas de este suicidio.

En favor de la libertad de la Universidad

Telegrafian de Barcelona, que un grupo de catedráticos universitarios han publicado un escrito en favor de la libertad de la Universidad.

Piden que se aplique el Estatuto propuesto por el Congreso Universitario Catalán en 1919, pues aseguraria la catalanización y autonomia de la Universidad.

Por coger patatas mata a su hermana

En Redondela (Vigo), una mujer llamada Teresa Algan, ha matado con una hoz a su hermana Maria, de 60 años de edad.

La causa de este bárbaro crimen fué debido a que Teresa sorprendió a su hermana Maria cogiendo patatas en un huerto propiedad de la primera.

Fallecimiento de dos soldados

Dicen de Ciudad Rodrigo, que han fallecido dos de los soldados que resultaron heridos por la explosión de una granada.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

LAS HUELGAS

Madrid 2.

Nada ocurrió.--Normalidad

Se desarrollaron hoy y pequeños sucesos en Sevilla y Bilbao, pero no obstante, nada ocurrió, trabajándose con absoluta normalidad.

Ni siquiera precisó adoptar precauciones por parte de las autoridades.

Mas de Bilbao

Desde Bilbao comunican que entre los detenidos figura el autor del asesinato del presidente de la Junta del Censo.

El Gobernador civil declaró que el paro general fracasó una vez mas, pues si escaseó el pan fué porque el público temeroso de que faltase tan necesario artículo, realizó grandes acopios.

Algunos obreros del ramo de construcción de los pueblos reanudaron el trabajo.

Negó también el Gobernador que existiera, como dicen, pasividad en las autoridades, evidenciándolo el fracaso que tuvo la intentona de la huelga general.

Coacciones de los comunistas

En San Sebastian, los comunistas ejercieron coacciones, logrando el paro total en Pasajes y Fuenterrabia, pero luego se reanudó la normalidad.

Los coaccionadores intentaron llegar á la capital con objeto de paralizar la circulación de los tranvías, logrando parar algunos de ellos, pero por la tarde continuaron funcionando custodiados por la Guardia civil.

Detenidos en libertad

En Barcelona, han sido hoy puestos en libertad los comunistas que se les creía complicados en los últimos movimientos obreros.

También en Sevilla ha sido libertado el concejal socialista señor Casas. Quedan presos seis tranviarios y cuatro comu-

nistas que están a disposición de la Dirección de Seguridad y otros que se hallan procesados.

Del Extranjero

Madrid, 2

El Rey de España

Dicen de Londres, que el Rey de España se trasladó ayer a Cowes.

Una ola de calor

Otro telegrama de París da cuenta de que una ola de calor originó ayer doce víctimas. Entre estas se halla el cura párroco de Haricouri, el que falleció a consecuencia de insolación.

Para la unión de todos los países

El ministro francés en Holanda, ha dicho que apoyará todas las iniciativas que estrechen la unión de todos los países, pero esta unión será imposible mientras los Estados europeos se empeñen en alarse con las tarifas proteccionistas, subordinándose además a los problemas económicos o políticos.

Un programa naval en Portugal

También comunican de Lisboa que en el próximo Consejo de ministros que allí se celebre, presentará el ministro de Marina un programa naval, en el que se determinará la adquisición de unidades durante varios años hasta completar la escuadra.

PERPEN

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Remolcador danés «Geir», de Gibraltar, en lastre.
Vapor español «Artiba Mendi», de Alicante, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor «Artiba Mendi», para Málaga, con carga y pasajeros.
Remolcador «Geir», para Cádiz, con su equipo.
Laud «Virgen de los Desamparados», para Nemours, con sal.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

| | |
|--|-----------|
| Presión media del día . . . | 760 1 |
| Temperatura máxima . . . | 26 6 |
| Idem mínima | 17 2 |
| Idem media | 21 9 |
| Idem máxima al sol . . . | 32 0 |
| Humedad relativa media . | 72 |
| Evaporación en 24 horas . | 2 0 |
| Lluvia en 24 horas . . . | 0 0 |
| Viento dominante | S. S. E. |
| Fuerza en metros por segundo | 4 0 |
| Nubosidad | despejado |

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL
Estado general atmosférico del día 2 de Julio de 1930.

Existen presiones débiles en la península Escandinava y desde las Azores a las Bermudas se extienden presiones altas que forman un extenso anticiclón.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 35 en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 9° en Salamanca.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido de 13°.

Tiempo probable en toda España: vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro.

Aviso a los agricultores: No lloverá de modo apreciable en España.

Aviso a los navegantes: El mar está tranquilo en el litoral español.

Ventiladores MARELLI

PRECIOS ECONOMICOS

VICENTE AZNAR

Conde Offalia, 20.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto Re Ricarbo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enriquet R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A., Mauila, 5.

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t o z o s troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35/37; Losana, Principa, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros, 25; Duro, Majadros 49; Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastian Pérez, 8; Merales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carratera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

La paga de Junio

Los empleados del Ayuntamiento han cobrado el sueldo correspondiente a la mensualidad de Junio.

Coronel de La Corona

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo coronel del Regimiento de La Corona de guarnición en nuestra plaza, don Manuel García Malea.

Este se hizo también ayer cargo interinamente, del Gobierno militar, por ausencia del general Gobernador señor Vera.

Liquidación general

El gestor que fué el pasado año de la cobranza de los impuestos municipales que se cobran por recibos, don Francisco Aguilera Aguilera, ha remitido al Ayuntamiento la liquidación general para su aprobación y que le sea devuelta la fianza que tiene constituida.

Un herido

En la carretera llamada de Murcia (Molina de Viento) fué encontrado por la Guardia civil Francisco Mayoral Zamora, el que sufre heridas en la cabeza de las que manaba abundante sangre. Declaró que había sido herido por golpes de vara por Jerónimo González Sanz sin que entre ellos me diara palabra alguna.

Trasladado el herido a la casa de socorro, se le practicó la primera cura, pasando después al hospital.

El Jerónimo ingresó en la cárcel.

Se alquila

un amplio local, propio para almacenar barriles, sacos de serrín, arcos, maderas, etc. Razón: calle Real, 16.

Traslado de Comisario

Ha sido trasladado a Barcelona el Comisario de Vigilancia de Granada, don Salvador Arnal Aseasio.

En su lugar se ha designado a don José Reguero Pérez, que con anterioridad ocupó el mismo cargo en la ciudad de los Cármes.

Una renuncia

Ha renunciado el cargo de concejal de este Ayuntamiento, para el que fué designado como contribuyente, don José Sánchez de la Higuera.

Ocupación de terrenos

El Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, ha solicitado del Ayuntamiento para ocupar la vía férrea que se está construyendo en el muelle de Poniente para el servicio de éste, una zona de terrenos que adquirió la Corporación Municipal para la Pescadería.

Pastos y caza

El Ayuntamiento de Huécija ha anunciado la subasta de los aprovechamientos de pastos y caza de los montes de aquel pueblo.

Se alquila

Espacioso piso bajo en la calle Real 33, Cuatro calles.—Razón, Guzmán 2.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado José Ubada Martínez que la camioneta número 658 de esta matrícula, había causado desperfectos a un carro de su propiedad, y Pilar Rodríguez Olivera que había sido maltratada de palabra y obra por José Belmonte Martínez.

Dos sustracciones

Le ha sido sustraída a Antonio Rodríguez Meirino, una bicicleta valorada en 150 pesetas.

También le han sustraído a Matilde Reyes López, un pantalón que valora en 30 pesetas.

Se desconocen los autores de ambos hechos.

Libramientos al pago

Hoy serán pagados por esta Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

Señores don Ramón Castro, don Manuel Juárez, don Antonio Martínez, don Bernabé López, don Atanasio Minagorre, don Juan Fernández Adrados y Clases Pasivas.

Reclamados detenidos

En el pago del Campillo, del término de Adra, ha detenido la Guardia civil, a Salvador Sánchez García, y Juan Medina Jiménez, que estaban reclamados por el Juzgado de instrucción del partido de Berja, el que les sigue causa por el delito de robo.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio, el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Julio, el vapor

Magallanes

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Julio el vapor

Infanta Isabé I de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatrocilíndricos y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Julio, de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Agosto, de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas n. c. incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

camarotes especiales de 2.ª clase de 2,4 y 3 literas con un suplemento de 35ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.— Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que llevar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes, sus consignatarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (S. C.)

Bulevar del Príncipe, 75. — ALMERÍA, Cortina del Muelle, 21 y 23 en Málaga

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excelente para la mesa. Reservativas de enfermedades infecciosas por emerger el máx. a 60 grados de temperatura y estar por tanto libre de gérmenes

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DR. GUERIAS

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

BLENORRAGIA (Purgaciones)

y todas las graves complicaciones del aparato genito-urinario, como son: cistitis, prostatitis, gota matinal o militar, orquitis, etc., del hombre; metritis, vaginitis, anexitis, etc. de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

Sellos Ossam

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sarna y a la onicofagia, ya notando sus efectos a las primeras tomas: calma los dolores producido por la micción; la orina se mantiene aéptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación.

De venta en todas las farmacias de Almería. En Barcelona: Dr. Andreu Segalá. Preparados: Laboratorios Ballester Barcelona

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago se a dolor acedias o v. nagres, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revien en malas digestiones san o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán. 0

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo principal, 9.

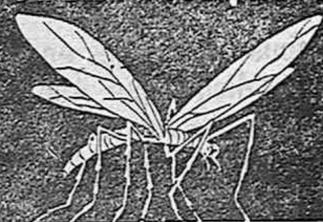
A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Ofaia, 20 pral.

MATA MOSQUITOS



ZAMPIRONI

UNICO DESTRUCTOR DE LOS MOSQUITOS

EXIJA ESTA MARCA

ZAM-PI-RO-NI

Agentes: J. URIACH Y C.ª. S. A.

BRUCH, 49 - BARCELONA



LA CERVEZA

“DAMM”

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 . ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

“Kodaks”



Si Ud. desea hacer fotografías perfectas, adquiera hoy mismo un

“Kodak”

LUGAR DE BUSTOS

DROGUERIA

Granada, 35 y 37

muy gustoso pondrá su gran experiencia a disposición de usted y le mostrará los últimos modelos de «Kodaks».

“Kodaks”, desde 56 ptas.
“Brownies”, desde 24 ptas.

Anúnciese en este diario; el de mayor circulación y más amplia información local y telegráfica